

Expediente: 10655/16
Carátula: CREDIAR S.A. C/ ROJAS MIRANDA WALTER ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJAS MIRANDA, WALTER ARIEL-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10655/16



H106018078927

JUICIO : CREDIAR S.A. c/ ROJAS MIRANDA WALTER ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 10655/16.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/09/2024 presentado por OSTENGO,ANDRÉS CARLOS:

Atento a lo solicitado, vengán los autos a despacho a regular honorarios por la ejecución de los mismos.-.MES. 10655/16

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.